



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00471 00**

De conformidad con lo reglado en el numeral 4º del artículo 43 del Código General del Proceso, por secretaria líbrese oficio dirigido a la **EPS FAMISANAR S.A.S.**, a propósito de que el funcionario competente se sirva suministrar información respecto de la persona natural o jurídica que en su calidad de empleadora realiza los respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud a favor de la ejecutada **YOMAIRA OSUNA TIJARO.**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.184.533.

NOTIFÍQUESE.

LLMP

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **79** hoy **23/11/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f880726633ee1a1df6a4155794da77e5b5b80a3fabeddb1d90e833cbe25b8cd**

Documento generado en 22/11/2023 02:24:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>